



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00635

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio católico.

Se pone en conocimiento de las partes, memorial aportado por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Medellín, dando respuesta al oficio N° 48 del 25 de enero de 2022.

De otro lado, en igual sentido se pone en conocimiento de la parte demandada el memorial aportado el cual contiene la solicitud de requerirlo para que proceda a dar cumplimiento a lo pactado mediante audiencia de conciliación celebrada el pasado 7 de julio de 2022.

Se procede entonces a indicarle al memorialista que este cuenta con las correspondientes vías legales para hacer efectivo el cumplimiento solicitado.

NOTIFIQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA

L.

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b322e413cad6d4a192cf61d22928eabb1a2869099bfa71d9613a5609ebd99038**

Documento generado en 07/02/2023 02:07:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>